

DATOS GENERALES ACTA

Tipo de reunión: Número:

Fecha: Hora de inicio: Hora de finalización: Manual

Grupo de trabajo:

Tema:

Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	ASISTIÓ	INVITADO	FIRMA
PABLO CARDENAS REY	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	SI	SI	_____
CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	SI	SI	_____
LUCAS ARBOLEDA HENAO	OFICINA ASESORA DE JURIDICA	SI	SI	_____
ESPINOSA SANCHEZ INGRIT CECILIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	SI	SI	_____
CALERO LOPEZ MANUEL ALEJANDRO	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	SI	SI	_____
GRAND MARIN MONICA MARIA	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	SI	SI	_____
CAROLINA GUZMAN CATAÑO	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	SI	SI	_____
ARGOTE FUENTES ALEJANDRO ADOLFO	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	SI	SI	_____
SIERRA LUIS EDUARDO	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	SI	SI	_____



ALVAREZ HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	SI	SI
CASTAÑEDA ALFONSO MARIA DEL PILAR	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	SI	SI
JULIAN EDUARDO PAEZ GIL	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE ENERGIA	SI	SI
MARIA PAULA MORENO TORRES	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE MINAS	SI	SI
BERROCAL NEGRETE LUISA FERNANDA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	SI	SI
CASTILLO REY ANLLELA MARSELA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	SI	SI
LUIS ANGEL MONTENEGRO JIMENEZ	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	SI	SI
OCHOA MIRA MERY HELEN	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	SI	SI
MAHECHA BARRIOS DORIS	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	SI	SI

Agregar asistentes externos?

AGENDA

1. Pendientes Acta 2018.

- a) Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
- b) Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGC.
- c) Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC, incluidas las tendencias relativas a:
 - 1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas.
 - 2. Grado en que se han logrado los objetivos
 - 3. de calidad.
 - 4. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.
 - 5. Las no conformidades y acciones correctivas.
 - 6. Resultados de seguimiento y medición.
 - 7. Resultados de las auditorías.
 - 8. Desempeño de los proveedores externos.
 - d) Adecuación de recursos.
 - e) Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
 - f) Oportunidades de mejora.
 - g) Proposiciones y Varios.

"TODO VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

2. Propuesta de Contexto Estratégico del Ministerio, elaborada por la Oficina de Planeación.
3. Revisión por la Alta Dirección (periodo 2018)

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Desarrollo

El secretario General Pablo Cárdenas Rey, inicia dando las gracias a todos por su asistencia y pide disculpas en representación de la Ministra y los viceministros por no asistir al comité, ahora bien informa que el comité es para realizar una revisión del sistema de gestión por parte de todos los grupos de trabajo tanto oficinas como direcciones y solicita que se lea el orden del día.

Toma la palabra al doctor Jorge Cuenca Osorio Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional realizando un breve introducción indicando que se habla del sistema de gestión por que el tema de calidad es el norte de los procesos y procedimientos que se realizan en el ministerio y que se presentará una presentación de acuerdo a la norma que van auditar; también informa que las fechas de la auditoría son los días 20, 21 y 22 de marzo de 2019, de igual manera dice que esta es una visita de seguimiento a la norma ISO 9001-2015 y que esta reunión forma parte de los documentos que el auditor va a revisar para saber como va el sistema de gestión del Ministerio y se aclara que solo se va a trabajar en el comité el periodo 2018, sabiendo que para el 2019 habrá unos cambios y ajustes.

1. Pendientes del Acta 2018.

El doctor Jorge Cuenca da inicio al orden de la agenda comunicando que quedaron 3 pendientes del Acta 2018:

1. Convocar a la Alta Dirección para hacer un ejercicio de direccionamiento estratégico y revisar el contexto estratégico propuesto en revisión por la dirección de marzo 14 de 2018.

El doctor Jorge Cuenca Osorio indica que este punto es muy importante ya que es un ejercicio de direccionamiento estratégico realizado por la Alta dirección, se debe alinear con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y que se está trabajando en una nueva propuesta desde el último trimestre del año 2018. (se adjunta)

2. Establecer plan de choque para el mejoramiento continuo en relación con la formulación y cumplimiento oportuno de los planes de mejora del ministerio.

Se informa a los asistentes que el día 27 de junio de 2018, se realizó un taller para líderes MECI y funcionarios sobre formulación planes de mejora, análisis causa-efecto, redacción de hallazgos, y revisión planes de mejora antes de su aprobación. De igual forma a los auditores internos de calidad se les capacitó en el tema, en las tres jornadas dictadas en dos sesiones en junio y una en julio de 2018

3. Capacitar y sensibilizar a los funcionarios sobre el SIGME y la norma ISO 9001:2015

Por otra parte se capacitaron y se sensibilizan a los funcionarios sobre la norma ISO 9001:2015 en cuanto a articulación y actualización con el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.

Así se dio cumplimiento a las observaciones que quedaron del comité de Revisión por la dirección del



año 2018.

2. Contexto Estratégico

El doctor Jorge Cuenca anuncia que ya se tiene identificada una nueva propuesta para la matriz Dofa, Mision y Vision del Ministerio de Minas y Energía e igual para los objetivos estratégicos.

En cuanto a la política de calidad se ajustará para el 2019 una vez se haya definido la misión, visión y objetivos estratégicos. Teniendo en cuenta lo anterior se informa que se remitirá un nuevo documento a los directivos de dichas propuestas para que lean el contexto estratégico propuesto y el cual se ha venido trabajado de acuerdo a la planeación estratégica del año 2018. Para revisarlo y posteriormente remitir a los despachos de la Ministra y Viceministros para su respectiva aprobación.

Por otra parte, el mapa de procesos es el mismo que se tenía que contiene cuatro (4) procesos **Estratégicos**: Direccionamiento estratégico y control institucional, Gestión Internacional, Administración del sistema integrado de gestión y Comunicación Institucional; tres (3) **Misionales**: Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales, Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial y Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial; seis (6) de **Apoyo**: Gestión del talento humano, Gestión documental, Gestión financiera, Gestión tecnológica, de información y comunicación, Gestión de recursos físicos, Gestión jurídica; dos (2) de **Evaluación y Control**: Auditoría y evaluación y Control interno disciplinario; y uno (1) **Especiales**: Servicio al ciudadano para un total de dieciséis (16) procesos, el cual se evaluará por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y si es necesario se ajustará de acuerdo a lo aprobado en el contexto estratégico.

El secretario General Pablo Cárdenas Rey, interviene diciendo que le permitan ver nuevamente el mapa de procesos y pregunta desde hace cuanto esta el mismo, para lo cual la doctora Doris Mahecha dice que en el año 2012 fue aprobado por un comité de dirección, fue modificado, se incluyó el proceso de Gestión Internacional y el proceso de Gestión jurídica, se reagrupó con tres temáticas: Grupo de Jurisdicción coactiva, Grupo Contractual y Asesoría Jurídica. El Proceso de Servicio al ciudadano estaba como un proceso estratégico y se pasó al grupo de "especiales" por cuanto irradia toda la organización; en general esos fueron los principales cambios.

Ahora bien, el secretario General pregunta para qué sirve el mapa de procesos? y la doctora Doris Mahecha informa que es el modelo de gestión que tiene la entidad que no es el modelo tradicional que se hacía por funciones de cada dependencia y en el cual cada una respondía por sus procesos, sino que es un modelo de gestión por procesos, donde las dependencias interactúan entre sí para cumplir sus funciones; por ejemplo en el proceso de formulación de políticas, intervienen siete dependencias misionales, además se articulan con otros procesos como el financiero, el contractual y otros procesos, auditoría y evaluación; son un conjunto de actividades interrelacionadas entre sí para cumplir con la función del Ministerio.

Es un mapa o una guía? pregunta nuevamente el secretario general y le responde el doctor Alejandro Argote de la Dirección de Energía Eléctrica diciendo que lo bueno del mapa de procesos es que los funcionarios independientemente del proceso como tal y de las funciones puede consultar el de las otras dependencias y puede ver en sus acciones que hace cada una de ellas, quien es el responsable, dónde están los controles, cuál es el PHVA, cuales son los clientes y productos, en general es el resumen de la visión de los procesos macros de la entidad.

Explica el secretario General Pablo Cárdenas Rey que a lo que quiere llegar es a identificar qué tanto



existe una organización en papel, por que percibe que la entidad está un poco descoordinada por que siente que no se le está haciendo seguimiento a la calidad de los procesos y ni quien los controla.

Quiere saber que tanto la entidad pasa el texto por el tema de transparencia y anticorrupción, si tienen un sistema que sea capaz de reaccionar ante los problemas que se puedan presentar.

Para lo cual la doctora Doris Mahecha le informa que este se documentan las actividades desarrolladas para que todas las personas lo puedan ver y partiendo de ellas es donde se realizan las auditorías de control interno y el ojo del auditor externo e interno y ahí es cuando aparecen los hallazgos por que se presenta el incumplimiento de sus funciones, ahora bien por el tema de la medición y control si faltaría ajustar un poco el seguimiento y conectarlo pero en el mapa de procesos se encuentra lo que debería tener un sistema, que habría que mejorarlo por que todo es susceptible a un proceso de mejora.

Adicionalmente comunica que de eso se trata la Revisión por la Dirección, de encontrar qué cosas se deben mejorar y que es muy importante que la Alta Dirección y las áreas en general ayuden a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional indicando su percepción para poder mejorar el sistema o replantearlo en caso de ser necesario. porque como lo indicaba anteriormente el mapa de procesos está desde el 2012 y en este momento estamos en una nueva administración con nuevos lineamientos y por eso el interés de hacer una propuesta para revisar el direccionamiento estratégico, entonces nuevamente gracias por las observaciones dadas en este comité.

Interviene el doctor Alejandro Argote, manifestando que es realmente importante, como lo decía el doctor Pablo Cárdenas tener esos controles por que si bien es cierto el directamente responsable de los procesos en la entidad es desde la ministra seguido del Secretario general, las Direcciones y cada una de las subdirecciones y son estas las que aprueban.

3. Revisión por la Dirección

a) Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

Continúa la doctora Doris Mahecha informando la revisión de la dirección anteriores:

Revisión del Contexto Estratégico por cambio de gobierno:

✓ *Como se presentó en la sección anterior, se está estructurando una nueva propuesta con base en ejercicio de direccionamiento estratégico realizado por la Alta dirección a finales de 2018.*

Revisión objetivos y política de calidad:

✓ *Como se presentó en la sección anterior, se ajustarán cuando se defina el contexto estratégico del ministerio.*

Actualización del SIGME frente a la implementación del BIA (Análisis de Impacto del Negocio), el SGCN (Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio) y SGSI (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información):

✓ *La necesidad identificada hace un año fue analizada y se está revisando una nueva ruta de*



trabajo. Del año pasado se cuenta con la documentación de los sistemas, la inclusión de algunos procedimientos e instructivos dentro del SIGME y la gestión para contratar una herramienta o módulo específico para implementar y hacer seguimiento al BIA, SGCN y el SGSI (se declaró desierto el proceso de contratación) Resolución 413053 del 14 de agosto de 2018). Se continua trabajando en el tema para esta vigencia.

b) Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGC

La doctora Doris Mahecha presenta los cambios que incidieron en el Sistema de Gestión del Ministerio y que aún siguen incidiendo para el 2019.

- Nuevas líneas estratégicas del sector: reiteró la importante actividad desarrollada con el ejercicio de direccionamiento estratégico para la formulación del plan estratégico sectorial, trabajando arduamente con el Departamento Nacional de Planeación y los directivos del Ministerio, para la definición del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" 2018-2022
- Conformación del cuerpo directivo: se están realizando reuniones periódicas del comité directivo, para mejorar la coordinación y diálogo de las líneas de trabajo estratégicas.
- La nueva directriz de austeridad del gasto el tema de directiva 7 de trámites y normas: en el cual quieren darle una nueva mirada en nueva clasificación de trámites engorrosos para la administración y la nueva clasificación del gasto.
- Nueva clasificación del gasto - Catálogo de cuentas presupuestal: Liderado por el MHCP, se asistió a reuniones y capacitaciones con el fin de alinear el gasto con el nuevo catálogo de cuentas presupuestales. Se expide acto administrativo y se actualiza de acuerdo a necesidad de ajuste. Ahora bien, en cuanto al tema de cuentas realiza observación al doctor Camilo Álvarez Hernández de Grupo de Gestión Contractual, ya que una es una de las razones principales para cambiar el sistema de gestión para el año 2019 por el nuevo catálogo de cuentas, que implica que se cambie todo el tema de procedimientos del tema transversal entre las áreas por que deben empezar a conocer que en el momento en que se está trabajando un nuevo proyecto se va ver reflejado en un tema contable donde cada uno va tener su propia cuenta y se va a empezar a rendir cuentas al ciudadano y los mismos entes de control.

El doctor Jorge Cuenca Osorio, aclara que estos aspectos identificados fueron los trabajados desde la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, pero los presentes en el comité pueden identificar algunos adicionales, ya que se deben ser ajustados para simplificar y adecuar cada uno de los procesos que se vienen trabajando, por el nuevo lineamiento estratégico y por las nuevas directivas presidenciales.

La doctora Mónica María Grand pregunta como el plan estratégico cómo está influyendo en estos procedimientos teniendo en cuenta que estos son los que van a ser parte de la auditoría, respondiendo el doctor Jorge Cuenca que esta pregunta también se ha trabajado muchísimo desde la Oficina de Planeación y hay dos líneas de trabajo que son: la primera se está analizando y presentando al auditor lo que tenemos en el 2018 en cuanto al direccionamiento estratégico por el tema de transición. en segundo lugar para el año 2019, se va a trabajar y socializar un documento con las todas áreas para establecer una metodología para la actualización del contexto estratégico,



de las nuevas propuestas de misión, visión, ejes estratégicos 2018-2022, que ya la Oficina de Planeación elaboró orientada a objetivos por resultados, el cual se pasará a la Ministra para aprobación, una vez revisado por los Directores y Jefes de Oficina.

La doctora Maria Paula Moreno hace alusión al cumplimiento de dos directrices presidenciales de agosto a diciembre de 2018, que han mejorado desarrollo del Ministerio: a) reformulación de proyectos, b) la racionalización del gasto que estaba previsto y lo que hizo el nuevo gobierno, de valorarlo y cambiarlo el cual quedó plasmado el trabajo definitivo de los nuevos planes de acción de los viceministerios y de las áreas, esta es una prueba tangible del último trimestre que muestran que se están adaptando a este periodo de transición.

c) Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC, incluidas las tendencias relativas a:

1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas.

El doctor Julián Páez Gil coordinador del Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano expone cómo se midió el Nivel de Satisfacción del Ciudadano (NSC) con los servicios prestados por el Ministerio de Minas y Energía. mostrando cual fue la metodología de muestreo en una población específica dentro de un periodo del 14 al 28 de septiembre de 2018, encuestando con preguntas cerradas y abiertas, adicionalmente informa la realización de capacitaciones a todos los funcionarios de como se debía contestar una llamada de un usuario o peticionario externo, de lenguaje claro y también la implementación de estrategia de usuario incógnito que está valorando las respuesta que dan los funcionarios a cualquier proceso o petición en cada una de las áreas.

Se encuestaron en total 1.170 personas tanto naturales como jurídicas distribuidas entre 77 del sector de hidrocarburos, 224 estaciones de servicio, 53 del sector eléctrico, 64 empresas de gas, 163 del sector minero, otras empresas 153, ciudadanía 209, ciudadano electricista 75 y ciudadano minero 152. el cual arrojó un nivel de satisfacción de 90.6% frente al año 2017 que obtuvo un nivel de satisfacción de 96.6 % seis puntos por debajo.

El Secretario General Pablo Cárdenas Rey pregunta que ¿cuál fue el tamaño de la muestra por empresa? y ¿quien la desarrolló? para lo cual el doctor Julián Paez Gil responde que el total de cada empresa encuestada fue el de 20 y la desarrolló una consultoría sobre las bases de datos, y los trámites que tienen las áreas del ministerio.

Algunos de los hallazgos encontrados fueron:

- Razones de Insatisfacción por información poco clara (7,2%)
- Dificultad para comunicarse telefónicamente. (6,8%)
- Poco acompañamiento / Poca orientación al ciudadano (6,5%)

Expectativas:

- Mejorar la comunicación, la divulgación de la información(15,6%)
- Asesoría, acompañamiento (15,6%)
- Personal más capacitado (12,3%)
- Mayor presencia en las regiones (9,7%).

(Ver presentación adjunta).

2.Grado en que se han logrado los objetivos de Calidad



La Doctora Doris Mahecha muestra en la presentación los cinco objetivos que tiene el Ministerio para dar cumplimiento a la calidad que arroja el cumplimiento del 94.63% un promedio simple que sale del plan de acción de cada uno de los indicadores relacionándolos con un objetivo de calidad y finalmente da el dato.

3.El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios

El cual es observado en los indicadores de Sinergia (tablero de control) interviene el doctor Jorge Cuenca indicando que el mismo muestra siete indicadores de metas sectoriales al 31 de diciembre de 2018 de los cuales 3 tuvieron un cumplimiento al 100% y 4 no se cumplieron que son: a) pozos exploratorios perforados no cumplieron con la meta, impactando los ajustes presupuestales por parte de las compañías petroleras por el bajo precio, b) producción anual del carbón, no se cumplió con la meta, con la afiliación de todos los trabajadores al sistema de seguridad social y c) kilómetros de redes de transmisión no se cumplió con la meta, por la no entrada de proyectos; acción popular, orden público, inconveniente sociales. cabe anotar que de estos cuatro se tienen soportes de evidencias del no cumplimiento.

La doctora Mónica María Grand pregunta que a ¿partir de cuando estos indicadores cambian? e informa el doctor Jorge Cuenca que el último reporte realizado del año 2018 fue en el mes de enero posteriormente fueron revisados por la Oficina de Planeación en febrero y ajustados en marzo de 2019, lo que quiere decir que en este momento el tablero de sinergia se encuentra cerrado, pero si se necesita realizar algún ajuste se debería requerir al Departamento Nacional de Planeación - DNP por escrito con una justificación al respecto.

Pero actualmente se están trabajando las fichas técnicas para los nuevos indicadores de 2019 se están construyendo para subirlos al DNP para su respectiva aprobación ya se enviaron los primeros seis de la Dirección de Minería Empresarial, ahora este gobierno identificó para el sector de minas y energía 14 indicadores transformacionales los cuales van a tener seguimiento por parte de la Presidencia de la República, tres de minería, cinco de hidrocarburos y seis de energía eléctrica.

Después de enviarlos para aprobación se empezará a trabajar sobre los reportes y también otros indicadores del Plan Nacional de Desarrollo que se tienen que trabajar después de los transaccionales.

En cuanto al Plan de acción del ministerio ya se ha enviado a todas las dependencias los avances respectivos y se cumplió en un 96% y cada dependencia sabe qué aspectos no se cumplieron. (Se adjunta presentación).

4. Las no conformidades y acciones correctivas.

Continúa la doctora Doris informando que de las 130 acciones que se generaron a los planes de mejora del 2017 como resultados de auditorías internas de calidad, están pendientes de culminar con su cierre efectivo el 3,07%; de las 34 acciones que se generaron para los planes de mejora de auditorías internas del 2018, el 20,58% se encuentran en proceso de realizar el respectivo cierre.

Hallazgos 2017 pendientes:

1.Gestión Internacional: Carece de documento oficial sobre lineamientos de cooperación internacional. Se cuenta con el documento "Estrategia Internacional" pero no se ha firmado por la alta Dirección hasta que no se formule el PND, para su alineación. Se contrató Asesor para coordinar y liderar temas internacionales.

2.Gestión Jurídica – Contratación: Pendiente modificación manual de contratación, se encuentra en revisión para subirlo al sistema SIGME.



3. Control Interno Disciplinario: Ajustar la caracterización incluyendo el registro “informe de procesos disciplinarios”. El documento se actualizó y está en proceso de aprobación en el SIGME.

5. Resultados de seguimiento y medición.

Los seguimientos y mediciones se hicieron a través del Plan de Acción del Ministerio, de forma trimestral y los indicadores SINERGIA, para hacer seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo. (Ver presentación)

6. Resultados de las auditorías externas.

Resultados de la auditoría externa de 2018, se hizo para esta misma época con SGS Colombia que fue para renovación de la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y tuvieron dos (2) hallazgos de No conformidades: Falta Documentación proceso Gestión Internacional y 3 Planes de mejora no identificaron las causas de las o conformidades y no se determinaron acciones para eliminar las causas y así evitar que las causas vuelvan a ocurrir.

Este año se realizará la auditoría externa los días 20, 21 y 22 de marzo, solo para los procesos que están en el plan de auditorías 2019 que son: formulación y seguimiento a políticas, talento humano, gestión jurídica, gestión documental, gestión internacional, servicio al ciudadano, direccionamiento estratégico y administración del SIGME.

6. Resultados de las auditorías

Auditorías internas de calidad

Se realizaron del 3 de septiembre al 31 de octubre de 2018, El objetivo de la auditoría fue verificar el grado de suficiencia del Sistema de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, con respecto a los criterios de auditoría, el cual fue la norma 9001:2015; la documentación del Sistema de Gestión y la normatividad vigente.

Auditorías de Evaluación Independiente

La doctora Ingrid Cecilia, Jefe de la Oficina de Control Interno, expone los temas de Auditoría Independiente donde hubo un cumplimiento de 100% de todas las auditorías planeadas para el 2018, el resumen de la ejecución de los productos fue un 30% en auditorías de Ley, 38% en auditorías de gestión, 7% en auditoría de procesos, 13% de seguimiento, 2% del sistema de información, 5% de estrategias planes políticas y programas, 2% de auditorías especiales y el 8% de actividades de asesoría, acompañamiento.

María del Pilar Castañeda sugiere que se estudie la posibilidad de articular las auditorías de gestión con las auditorías internas para el año 2019, desde la planeación de fechas para que se organicen con la oficina de Control Interno y la Oficina de Planeación para definir las mismas fechas y poder así reducir los tiempos para las dependencias.

Continúa la Doctora Ingrid Espinosa el Informe de la Contraloría General de la República, lo correspondiente al plan anual de auditoría, lo planeado versus lo ejecutado por las oficinas, se revisaron la supervisión de contratos/convenios, liquidación de contratos/convenios, modificación del Decreto 381 de 2012, mapa de riesgos en cuanto a la Identificación de riesgos y documentación de controles, el SIGEP – Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, el SICOM – Sistema de Información de Comercialización de Combustibles, el Si Minero, fiscalización derechos de petición contestados fuera de



término o sin contestar y Plan Nacional de Desarrollo. (ver diapositivas 43-48).

En el resumen de las auditorías se realizaron 9 en el año 2018 entre ellas está la del sistema General de Regalías que fue de desempeño y no tuvo ningún hallazgo, la de la Subdirección Administrativa y Financiera en la vigencia de 2017 que dejó 10 hallazgos, la de modelos especiales de prestación de servicios de energía eléctrica que igualmente dejó 10 hallazgos y cumplimiento áreas estratégicas mineras del Despacho de Ministro, estas ya están cerradas pero igual están siendo revisadas por la Contraloría General de la República.

7. Desempeño de los proveedores externos.

Reporte que se realizó con Gestión Contractual para la vigencia del 2018, El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia 2018 tuvo una programación de procesos de adquisición de bienes, obras y servicios estimada y contratada como se observa en la tabla.

Para la totalidad del PAA estimado (valor total de la necesidad), (Hoy Plan de abastecimiento estratégico - PAE- se presentan con corte a 31 de diciembre de 2018, compromisos equivalentes al 61% sobre lo estimado, por cuanto allí se presentan programaciones con valores de vigencias futuras para algunas de las contrataciones de la entidad.

Con relación al valor de la vigencia 2018, se alcanzó un porcentaje importante sobre lo planeado del 69%, por valor de 80 mil millones de pesos, incluidos recursos de adiciones a contratos de la vigencia y anteriores.

Las diferencia obedece a situaciones de reajustes presupuestales, restricciones, adiciones en valor y reprogramaciones del PAA de acuerdo con las necesidades de la contratación de la entidad, dentro del marco de las directrices de austeridad.

Las necesidades plasmadas en el PAA 2018, se atendieron con la celebración de 526 contratos en sus diferentes modalidades, por valor de 70 mil millones de pesos, cumpliendo con las solicitudes de las áreas, y adiciones de recursos en contratos de la vigencia y anteriores, para un total de 80 mil millones de pesos en ejecución con nuestros contratistas.

Durante la ejecución de la citada contratación no se ha presentado ningún incumplimiento por parte de los contratistas como proveedores de nuestra entidad.

d) Adecuación de recursos.

- Los recursos con los que cuenta el Ministerio, dentro de las políticas de austeridad del gasto determinadas por el Gobierno Nacional, son adecuados para el funcionamiento de sus procesos y están establecidos en el Presupuesto General de la Entidad, tanto para funcionamiento como para inversión.
- En el Plan de acción de cada dependencia quedaron definidos los recursos, lo cuales permitieron el cumplimiento de los objetivos de la entidad

e) Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.



la doctora Ingrid Espinosa comunica que en cumplimiento al plan de auditorías internas la OCI realizó 105 informes de Auditoría en los cuales se analizaron y valoraron 1536 riesgos inherentes asociados a las normas vigentes, a los planes, programas, proyectos y procesos de la entidad. De los resultados del seguimiento y medición de los riesgos, se determina que el 77.9% presentan un nivel de riesgo bajo, el 6.6 nivel mediano y el 15.5% nivel alto de materialización.

En informes de auditoría, la OCI formuló 559 observaciones. Sugirió 130 oportunidades de mejoramiento, Así como 273 consideraciones, las cuales fueron divulgadas a los responsables del proceso auditado, para revisión de los controles vinculados a los procedimientos y registradas en el SIGME para la formulación de acciones de mejora, correctivas y preventivas y las metas formuladas por las áreas organizacionales son revisadas y aprobadas por la OCI, así mismo, son objeto de seguimiento y de análisis para cierre cuando se encuentre cumplida.

Se muestra al comité igualmente los riesgos formulados por las dependencias desde el SIGME. (Vr presentación que hace parte integral de esta acta).

la Doctora Doris Mahecha informa a la doctora Ingrid Espinosa que a final de año 2018, se llevó un trabajo de formulación de los riesgos a secretaria General, en cuanto a la identificación de riesgos y para establecer controles como lo dijo el Secretario General y se definió que debería haber un acompañamiento por parte de la Oficina de Control Interno, por lo anterior, lo invitan a realizar dicho seguimiento ya que ustedes en todas sus auditorías también están revisando el riesgo y es un tema de las funciones de esa área, para que ayuden a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional por que en ella se formulan y se revisan pero la oficina de Control Interno tiene la información para realizar los controles.

La doctora Ingrid responde que en el momento no tienen todo el personal laborando, pero se hará el esfuerzo para realizar acompañamientos.

f) Oportunidades de mejora.

- Mejorar la formulación de los mapas de riesgo
- Mejorar la coordinación presupuestal de los proyectos de inversión
- Evaluación del aplicativo SIGME para identificar posibles optimizaciones e incrementar la eficiencia en la obtención de la información para la toma de decisiones.
- Ajustar los planes de acción / compromisos laborales y ambos orientarlos al resultado
- Formular y adoptar un nuevo contexto estratégico.

Interviene María del Pilar Castañeda para aportar oportunidades de mejora que sería revisar la validación del proceso documental y en el tema de riesgos, en el aplicativo, ya que el sistema no es muy amigable.

María Fernanda Berrocal también dice que ya que se está ajustando el contexto estratégico piensa que se debería formular el mapa de riesgos alineados con este nuevo contexto.

Conclusiones

- Adecuado: para el año 2018, el sistema de gestión se adapta a la misión, visión, objetivos estrategias y estructura del MME, cumpliendo con los objetivos de calidad, que conducen al cumplimiento de la misión y visión del MME.
- Para nuevo cuatrienio se están revisando el contexto estratégico y el nuevo direccionamiento



- Conveniente: Porque es conforme a los requisitos establecidos de acuerdo a las norma de calidad del MME y es el soporte del nuevo contexto estratégico.
- Eficaz: Los objetivos trazados por el MME, en el plan de acción 2018, alcanzaron el 96%.
- Eficiente: Los objetivos logrados fueron alcanzados teniendo en cuenta las restricciones presupuestales (optimización de recursos), los recursos humanos y tecnológicos.

Agregar compromisos?

ANEXOS

Documento: